Moción de Orden del Día N° 3725

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 AGO 2022
RECIBIDO
Firma Hora 11:32 AM

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO POR EL DÍA DE LA ENFERMERA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, desde el 30 de agosto de 1955, el Día de la Enfermera y Enfermero peruano coincide con las festividades de Santa Rosa de Lima, considerada por el Papa Pío XII, como patrona de las enfermeras peruanas.

Que se reconoce la encomiable labor de las profesionales y técnicas, que ejercen este noble oficio con mucha constancia y dedicación, en favor de la atención, recuperación y rehabilitación de los enfermos y especialmente en estos tiempos de pandemia.

Que la enfermera es la profesional de la salud al servicio de la comunidad que presta servicios en la prevención de enfermedades, promoción, protección y recuperación de la salud, así como la rehabilitación individual, familiar y comunitaria a través de cuatro grandes áreas: asistencial, administrativa, docente y de investigación.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a todas las enfermeras del Perú al conmemorarse este 30 de agosto el día de la enfermera peruana

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras del Perú, y a través de ellos a todas las enfermeras del Perú, deseándoles en este día todos los éxitos, parabienes y prosperidad en su ejercicio profesional y personal.

Lima, 30 de agosto de 2022.

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del...

Edificio Juan Santos Atahualpa Av. Abancay esquina Jr. Ancash – Oficina N° 202